



Jueves, 17 de septiembre de 2020

Salud identifica un brote en Laviana que afecta a 25 personas

- Su origen son dos adolescentes relacionados entre sí que han contagiado a personas de su entorno familiar y social
- El Servicio de Vigilancia Epidemiológica tiene delimitados los vínculos entre los afectados

La Consejería de Salud ha detectado un brote en Laviana que afecta a 25 personas. Su origen son dos adolescentes relacionados entre sí que han contagiado a personas de su entorno familiar y social. Hasta el momento no se ha identificado transmisión comunitaria relacionada con ningún establecimiento de ocio o restauración.

La edad de los afectados, que son asintomáticos o refieren sintomatología leve, está entre los 14 y los 68 años. A todos se les ha indicado aislamiento domiciliario. Asimismo, a los contactos estrechos se les ha realizado la PCR y ya están en cuarentena.

El director general de Salud Pública, Rafael Cofiño, asegura que “los vínculos epidemiológicos entre las diferentes personas del brote están claramente delimitados”.

El Servicio de Vigilancia Epidemiológica continúa realizando el estudio de los contactos estrechos y monitorizando la evolución del brote para adoptar, en su caso, medidas especiales al igual que se ha hecho en otras zonas del Principado.

En Laviana, entre el 8 y 15 de septiembre, se han detectado 31 casos, de los que 25 están relacionados con este brote.

Definición de brote

Salud recuerda que en el ámbito comunitario se define un brote cuando hay tres o más personas contagiadas. En los centros residenciales de mayores se declara al detectar uno o más casos, tanto en residentes como en trabajadores. La definición de brote sirve para dimensionar una situación concreta en la que es necesario establecer medidas específicas de vigilancia. Tanto en los positivos aislados como en estos focos se realiza siempre el estudio de contactos estrechos.





Además, las autoridades sanitarias pueden considerar necesario el desarrollo de estudios más amplios. Es en estas situaciones especiales en las que se decide realizar, además del estudio de contactos estrechos, un análisis extendido a la clientela que ha acudido al establecimiento en un período determinado.

Recomendaciones

Salud insiste en la necesidad de extremar las medidas de seguridad ante el coronavirus para proteger a las personas mayores y con patologías de riesgo, dos de los colectivos más vulnerables a los contagios, y frenar también la expansión de la covid-19.

Además, recuerda la obligatoriedad del uso de la mascarilla para mayores de seis años en las vías públicas y espacios al aire libre; en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, así como en los medios de transporte públicos y privados; en este último caso, cuando los ocupantes no convivan.

También recomienda el lavado frecuente de manos y aconseja guardar una distancia interpersonal de, al menos, un metro y medio con personas con las que no se convive, así como evitar las aglomeraciones y las actividades sociales innecesarias.